

Estudios y Ensayos

130

Marta Concepción Ayala Castro  
(coord.)

# La producción lexicográfica: investigación y análisis



Universidad de Málaga



SPICUM  
servicio de publicaciones



MARTA CONCEPCIÓN AYALA CASTRO  
(coord.)

**LA PRODUCCIÓN LEXICOGRÁFICA:  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
2011

## CRÉDITOS

© Los autores

© De la edición: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga

Diseño de cubierta: María Luisa Cruz

ISBN versión PDF: 978-84-9747-414-6

Esta obra también está disponible versión digital ePub y en formato papel

## ÍNDICE

Presentación .....	7
1. De lexicografía andaluza: siglos XVIII y XIX <i>Ignacio Ahumada Lara</i> .....	9
2. Léxico de la matanza y otras voces en Vilches (Jaén) <i>Manuel Alvar Ezquerro</i> .....	27
3. La selección léxica en los repertorios generales: aproximación al <i>Diccionario académico de americanismos</i> <i>M.ª Auxiliadora Castillo Carballo y Juan Manuel García Platero</i> .....	37
4. Restricción y generalización geográficas en los diccionarios académicos. El criterio panhispánico <i>M.ª Auxiliadora Castillo Carballo y Juan Manuel García Platero</i> .....	63
5. La influencia del <i>Arte de hablar bien francés</i> de P. N. CHANTREAU (1781) en la Lexicografía vasca decimonónica <i>M.ª Ángeles García Aranda</i> .....	79
6. Límites estructurales y semánticos a nivel lexicográfico en los pares locución preposicional adverbial y locución verbal/locución clausal: lo limitado frente a lo ilimitado <i>Luis Luque Toro</i> .....	107
7. La fuente del <i>Diccionario universal latino-español</i> de Valbuena ¿Forcellini o Boudot? <i>Antonia M.ª Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro</i> .....	119
8. El léxico histórico andaluz: fuentes históricas y la labor filológica <i>M.ª Águeda Moreno Moreno</i> .....	167
9. Proyecto de <i>Diccionario de aprendizaje de expresiones idiomáticas del español</i> <i>Stefan Ruhstaller, M.ª Dolores Gordón Peral, M.ª Isabel Fijo León y Ana Medina Reguera</i> .....	193

10. El léxico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y el papel del diccionario	
<i>Isabel Sánchez López y Narciso Contreras Izquierdo</i> .....	203

**CAPÍTULO 1**

**DE LEXICOGRAFÍA ANDALUZA:**  
**SIGLOS XVIII Y XIX**

IGNACIO AHUMADA  
*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*  
Madrid



# *De lexicografía andaluza: siglos XVIII y XIX<sup>1</sup>*

## 0. INTRODUCCIÓN

Como en cualquiera otra historia de diccionarios, la correspondiente a la lexicografía andaluza hunde sus raíces en la glosografía y arranca, según mis datos, en el siglo XVIII<sup>2</sup>. Debemos tener en cuenta previamente que entre repertorios locales, comarcales, provinciales y generales, contamos en el conjunto de la comunidad con algo más de centenar y medio de obras (Ayala/Medina, 2004). De tan abultado catálogo de diccionarios, vocabularios y glosarios sobre las hablas andaluzas, me ocuparé tan solo de los inevitables orígenes de nuestra lexicografía y de aquellos diccionarios en cuyo proyecto original se fijó como objetivo de primer orden el inventario y descripción de los usos con mayor empleo en la extensa geografía andaluza, esto es, me ocuparé fundamentalmente de los diccionarios generales sobre nuestra variedad dialectal, y ello con una limitación temporal, puesto que fijaré mis consideraciones solo en los proyectos que se adelantaron concretamente en el siglo XIX al amparo del movimiento Fol-klore andaluz y sus derivados.

De diversidad y riqueza léxicas del español hablado en Andalucía contamos con no pocos testimonios. Quiero traer a estas páginas la valoración que ofrecen dos estudiosos ilustrados, buenos conocedores de Andalucía, o de parte de ella, y libres de toda sospecha de cortesía y subjetividad. En el primero de los casos, me refiero al catalán Antonio de Capmany y Montpalau (1742-1813), el estrecho colaborador de Pablo de Olavide en el proyecto de repoblación de Sierra Morena y Andalucía. Para Capmany –como digo– el diccionario debe atender, con el fin de aumentar su caudal de voces:

- 
- 1 Se trata de una revisión sobre los siglos XVIII y XIX, con nuevas aportaciones, del trabajo más extenso «De la mano de los diccionarios andaluces», pendiente de publicación en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Luis Vélez de Guevara»* de Écija (Sevilla).
  - 2 Otra cosa es el interés que la lexicografía general haya mostrado por las variedades dialectales. Desde Antonio de Nebrija, esto es, casi desde los mismos orígenes de nuestra lexicografía, podríamos encontrar referencias a determinadas voces que se sienten como exclusivamente andaluzas (Moreno, 2007).

Al lenguaje no escrito de nuestras provincias meridionales, donde las ideas generales, por la mayor delicadeza, volubilidad y calor de la fantasía de sus moradores, se han subdividido y modificado en un mayor número de ideas secundarias o relaciones parciales (Capmany, 1786: CLXV).

Y de otra parte, el botánico valenciano Francisco de Rojas Clemente y Rubio (1777-1827), a quien los naturales de los antiguos reinos de Sevilla y Granada –en otro alarde de ingenio y justa reciprocidad a sus requiebros– renombraron como *el moro sabio*. De los breves preliminares que adelanta en su relación alfabética de plantas, merece destacarse la siguiente nota sobre el genio lingüístico de los andaluces: «Tiene el vulgo andaluz las denominaciones de plantas más locas imaginables» (Clemente, 1826: f. 3).

No es el momento ahora de justificar históricamente las causas que determinan opiniones de este tenor. Sí, por el contrario, creo oportuno remitir al autorizado y exhaustivo análisis llevado a cabo hace apenas un año por Rafael Cano, de la Universidad de Sevilla (Cano, 2009).

## 1. EN LOS ORÍGENES: DE LOS PRIMEROS GLOSARIOS

Los primeros testimonios de cierta índole lexicográfica datan de mediados del siglo XVIII. Los orígenes se corresponden con breves listas de nombres de peces de captura frecuente en el Atlántico andaluz. En efecto, solo se trata de una simple relación de voces sin mayor tratamiento lexicográfico. Las menciono porque al menos una de ellas presenta un tímido intento de clasificación conceptual con algunos grupos de peces y artes de pesca<sup>3</sup>.

Bien diferente en todos los sentidos es la «Relación ichthyológica o de los pescados fluviales y marítimos de todas especies, mariscos, árboles, plantas y otras producciones que se sacan y cogen en estas costas de Má-

---

3 Se conservan en dos copias. Una de ellas en la Biblioteca Nacional de España, la otra en la Biblioteca de Palacio (Madrid). El interés por la primera de ellas nace por figurar entre los papeles del ilustrado beneditino fr. Martín Sarmiento y por habérsela atribuido erróneamente (cf. Pensado, 1982). Con un precedente así, no cabe duda del interés de la segunda, cuando con toda probabilidad pueda ser la originaria (cf. Barba/Pons, 2003). La mayor información de esta última así parece apuntarlo.

laga, con lo demás perteneciente a la Conchiliología» (1789) de «Cecilio García de la Leña», pseudónimo (aunque se tratara del nombre y apellidos de su sobrino) que empleara el sacerdote granadino, establecido en Málaga, Cristóbal Conde Herrera<sup>4</sup>. El número de registros en este primer vocabulario asciende a 252 entradas. Al haberse ayudado de «varios pescadores antiguos muy prácticos en estos mares» (García de la Leña, 1789: 204) es fácil encontrar *casonal* por *cazonal*, *armejas* por *almejas* o *jocicudas* por *hocicudas*, entre otras varias noticias de carácter plenamente dialectal. Desde el punto de vista historiográfico, las limitaciones a este vocabulario, a pesar de su relativa extensión, le vienen impuestas por tratarse de un vocabulario de ámbito provincial.

Al igual que su precedente, se caracteriza por su pretendido carácter integral y por circunscribirse a ámbitos geográficos muy concretos, aunque complementarios, dado que prácticamente, y sumados ambos, quedan recogidos en sus páginas los nombres de peces de buena parte de la costa andaluza.

Volvamos a quien tanto aprecio sintió por la fina sensibilidad lingüística de los andaluces. Me refiero al naturalista valenciano S. de R. Clemente. A pesar de que su breve vocabulario no consta de algo más de un centenar de entradas, los materiales que aporta sobre el léxico diferencial de los reinos de Sevilla y Granada son de un valor extraordinario, puesto que estamos ante el testimonio de alguien con un especial interés por las noticias y la descripción lingüísticas. En general, toda su obra sobre Andalucía se encuentra plagada de datos léxicos<sup>5</sup>.

Con ser de indudable importancia para el estudio del léxico andaluz la *Lista alfabética de nombres andaluces de plantas* (c 1826) –cuyo objetivo fue establecer, prácticamente, la correspondencia linneana de la obra manuscrita de S. de R. Clemente–, no es en modo alguno comparable

---

4 El vocabulario forma parte de la obra, en este caso bajo la firma de Cristóbal Medina Conde, *Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga*, Málaga, en la Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal, 1789.

5 Su obra manuscrita se conserva en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid. Y corre desde *Viaje a los reinos de Granada (1804-05) y Sevilla (1809)* hasta la *Fauna bética* o la *Zoología bética*. En cuanto a su obra impresa, son de sobra conocidos su *Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía* (Madrid, 1807) y su *Memoria sobre el cultivo y cosecha del algodón en general y con aplicación a España, particularmente a Motril* (Madrid, 1818).

con «Provincialismos de Andalucía», un anexo del volumen octavo de su *Viaje a los reinos de Granada (1804-05) y Sevilla (1809)*. Veamos algunos ejemplos:

**destocarse** v prnl *SRonda, Graz*, Descubrirse: *Destóquese* V.

**GI** *Destóquese* propiamente es el que no lleva toca. ¡*Qué destocado va V.!* me decían a mí por ironía en Conil viéndome con un gran sombrero grande. [p. 517]

[Domínguez, 1853: s. v. lo marca como *ant.*, en tanto que Rodríguez Navas, 1918: s. v. lo registra sin marca alguna ‘descubrirse la cabeza’, ‘quitarse el sombrero’]

**empoyatarse** v prnl [Quedarse atrapado en un accidente del terreno:]  
*Empoyatarse el toro, la cabra*. [p. 522]

**entalliscarse** v prnl *Graz Meter* [el pie o la mano] en una peña sin poderlo sacar. [p. 521]

**orejas El q[u]e me hizo las** ~ loc Padre. [p. 518]

**pooyato** s m Sitio al que se baja de un brinco y no se puede luego salir. [p. 522]

[*TLHA*, 2000: s. v. En las laderas, ‘bancal pequeño’, ‘meseta estrecha’ y ‘escalón’]<sup>6</sup>.

Al lado de observaciones sobre el fino humor de los andaluces (*¡Qué destocado va V.!*) o creaciones populares como *el que me hizo las orejas*, encontramos voces de clara adscripción andaluza como *empoyatarse* o *entalliscarse*, por indicar solo algunos ejemplos entre algunos más.

De los últimos ilustrados al Romanticismo. Corresponde a Fernán Caballero escribir el segundo capítulo de nuestro siglo XIX. Al igual que en el caso de S. de R. Clemente, la extensa obra de Cecilia Böhl de Faber, así la folclórica como la novelística, se tiene por una de las fuentes más inagotables para el estudio del léxico andaluz. Hemos de ceñirnos, sin embargo, a la estrictamente lexicográfica.

En su novela semiautobiográfica *Clemencia* (1852) decide incorporar a última hora un breve glosario de apenas treinta y ocho entradas: la «Tabla

---

6 La edición con notas que presento de estos cinco artículos corresponde a mi trabajo «Los *Provincialismos de Andalucía* de Simón de Rojas Clemente y Rubio (c 1826). Estudio y edición» (en prensa).

en que se expresa el significado de algunas palabras andaluzas»<sup>7</sup>. De todo el elenco, podríamos entender como andaluzas hasta veintitrés entradas, dado que son las únicas que no pueden localizarse en los diccionarios de la época. Este es el recurso del que disponemos para poder hablar con cierta –solo cierta– seguridad de voces andaluzas o regionales. El resto, como es evidente, cuenta con documentación en los repertorios de su tiempo ya sean como voces generales ya como arcaísmos.

He aquí esos veintitrés andalucismos: *abulaga, aciguatado, arrumales, ayuncar, cancharrudo, carajola, cuaco, fanganina, gallorear, glotura, macarroño, marchanas, mormajo, paripé, pehecilla, rala, raspagona, reana, sibibil, singuilindango, turraco y visorar*.

El gaditano Adolfo de Castro es en cuanto tal nuestro primer lexicógrafo, puesto que en sus objetivos se perseguían miras exclusivamente lexicográficas, aunque sin salir del ámbito de la glosografía. Con una capacidad de trabajo extraordinaria, fue uno de los personajes más controvertidos de nuestro siglo XIX. Alcanzó fama literaria nacional –incluso internacional–, cuando en 1848 edita *El buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del Quijote escribió Miguel de Cervantes Saavedra*, supuesto texto cervantino que fortuitamente había caído en sus manos. La polémica sobre la autenticidad del relato suscitó no pocos enfrentamientos, enemistades e incluso alguna resolución judicial. *El buscapié* fue un fraude literario de A. de Castro cuyas dimensiones, indudablemente, lo sobrepasaron. El «timbre» de falsario no lo abandonaría nunca a pesar de los intentos por redimirse de aquella «calaverada».

El proyecto lexicográfico de A. de Castro representa el primer intento frustrado para la recopilación *in extenso* de los andalucismos de su tiempo. Entre 1852 y 1855 publicó, sin respetar los plazos de entrega concertados con su editor, 43 cuadernos de su inconcluso *Gran diccionario de la lengua española*. La empresa se malogró, al parecer, por razones de salud del propio lexicógrafo. Sin embargo, nos han quedado 680 páginas de un copiosísimo repertorio sobre el español en que se recogen hasta 336 andalucismos (cf.

---

7 El dramaturgo español Juan Eugenio de Hartzenbusch, consejero y amigo de Fernán Caballero, no era partidario de la abundante presencia de léxico andaluz ni en *Clemencia* ni en el resto de la producción narrativa de nuestro autor. La «Tabla en que se expresa el significado de algunas palabras andaluzas» –así lo entiendo– fue el argumento empleado por Fernán Caballero para que la mano firme de Hartzenbusch ejecutara los menos andalucismos posibles (cf. Ahumada, 2004: 68).

Ahumada, 2010). Esta recopilación hubiera bastado para estudiar a A. de Castro en la historia de la lexicografía regional andaluza, pero aún hay más.

El compromiso con su lugar de origen, Cádiz, lo llevó a proyectar la redacción de la historia de la ciudad. Entre los varios volúmenes, sacó a la luz de forma anónima *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz* (1857). Como apéndice de la obra incluye un «Diccionario de voces gaditanas». ¿Qué lo lleva a tomar esta decisión cuando se trata de un trabajo de carácter histórico? Para A. de Castro la historia de una ciudad no es solo la que relata la vida política, militar, mercantil y literaria, sino también aquella que se ocupa de la vida doméstica. Y la lengua con sus peculiaridades forma parte de esta parcela de la actividad humana. Fue este punto de partida —«de este género de historias son poquísimas las que tenemos en España»— el que da lugar al primer repertorio lexicográfico andaluz propiamente dicho. En realidad, solo un personaje de la talla de A. de Castro, a pesar de su «calaverada», podría justificar de esta manera su labor como pionero de nuestra lexicografía regional.

Comparemos por vía de ejemplo dos entradas comunes a ambos repertorios:

**abanico** n s m *And* met Se llama así la garra del gato por asemejarse a un abanico, así en la forma, como en el estar recogida y desplegar. Úsase en Andalucía mucho. No sé si también en Castilla: *El gato sacó el abanico y me arañó; el gato echó el abanico sobre el ratón.* 10 (1852).

**abanico** s m [*Cá*] met Garra del gato. Así se dice *sacó el abanico* (1857).

**abocado** s m *And* Llámase así el vino que se forma de dos, uno seco y otro dulce, en el mismo instante en que se pide en la bodega o en la taberna. El *abocado* más ordinario se compone de vino tinto y de Málaga, y el más fino de moscatel y manzanilla, según el deseo o el gusto del que lo solicita. La Academia hace a este nombre propio adjetivo, y lo define de esta manera: «Aplicase al vino que por su suavidad es agradable o grato al gusto.» Es cierto que el abocado merece tal calificación, pero la Academia ignora el modo de definirlo, como se ve por la muestra. Que se usa como sustantivo, y no como adjetivo, parece indudable en la siguiente frase muy usual: *Deme V. un vaso de abocado* (1852).

**abocado** s m [Cá] Vino que se forma de dos, uno seco y otro dulce, en el mismo instante en que se pide en la bodega o taberna. La definición de la Academia no espresa esto. Llama abocado al vino grato al paladar (1857).

Tras el repaso de los comienzos de nuestra lexicografía regional, creo que estamos en condiciones plantear algunas cuestiones. En primer lugar, las serias dificultades que plantea en estos años la dilatada extensión de Andalucía —con independencia de que hablemos de los reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada—. Valga como ejemplo S. de R. Clemente, el botánico valenciano centra sus trabajos de historia natural —y es mucho— en las sierras de Cádiz, Málaga y Granada, esto es, se ocupa de los antiguos reinos de Granada y Sevilla, dejando fuera de su proyecto los de Córdoba y Jaén. Y en segundo lugar, consecuencia de lo anterior, la escasa precisión y rigor en las localizaciones. S. de Rojas ha estudiado, como acabo de decir, los reinos de Granada y Sevilla, sin embargo titula su colección de voces «Provincialismo de Andalucía». De igual modo ocurre con Fernán Caballero, quien rotula su tabla como «de algunas palabras andaluzas», cuando, como sabemos, la modalidad andaluza que ella conocía era la correspondiente a Sevilla y Cádiz. Y, por último, A. de Castro, para quien las acepciones que registra de *abanico* y *abocado* pueden entenderse tanto como plenos andalucismos como voces diferenciales del español de Cádiz.

## 2. DE LOS DICCIONARIOS GENERALES

### 2.1. De los proyectos frustrados

Allá por 1892, el gaditano José M.<sup>a</sup> Sbarbi da a conocer una muestra de veinticinco artículos de su *Diccionario de andalucismos*, un repertorio de próxima edición cuya nomenclatura podría alcanzar entre cinco y seis mil entradas. Precisa ya en este avance que no todas las voces van a ser de uso exclusivo en Andalucía, dadas, evidentemente, las serias dificultades para otorgar con rigor el estatuto de andalucismo a un indeterminado número de entradas. El autor ante semejante traba metodológica decide convertir su —en principio— diccionario diferencial en una obra miscelánea, una obra que le permita ocuparse de voces de uso más general, esto es, del empleo no solo en Andalucía sino en el resto de mundo hispánico, especialmente en Madrid. De

tal manera que entre los materiales inéditos de este repertorio, podemos encontrar entradas en las que su autor se ocupa de la ortografía y pronunciación dudosas, de las excepciones morfológicas, del régimen verbal, de acepciones no registradas en el diccionario académico y que, por el contrario, el uso ha consagrado, etc., etc., etc. Los materiales reunidos por el autor para su *Diccionario de andalucismos* (c 1880-1910) se guardan hoy en los archivos de la Real Academia Española. La institución los ha empleado parcialmente para la redacción de los primeros tomos del *Diccionario histórico* (1960-1996).

Muchas pudieran ser las voces de las que valernos para dar muestra del trabajo de J. M.<sup>a</sup> Sbarbi. Apenas vamos a ver dos de ellas, *Andalucía* y *andalucismo*, traídas a estas páginas antes por su valor cultural y filológico que por otra cosa:

**Andalucía.**— Esta vasta región de nuestra península se compone actualmente de las 8 provincias siguientes: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, formadas por 3.937 poblaciones, en las que se albergan más de tres millones de habitantes. Divídese geográficamente dicho extenso territorio en *Andalucía alta* y *baja*, según el curso del Guadalquivir. Menos Huelva (que en lo eclesiástico depende de Sevilla), las demás poblaciones tienen sede episcopal, siendo metropolitanas Granada y Sevilla, y sufragáneas las restantes. Además, Sevilla y Granada tienen Capitanía General y Audiencia.

Valga de momento el artículo *Andalucía* como simple nota de referencia. Volveremos sobre él más adelante.

**andalucismo.**— m. Palabra o frase peculiar al lenguaje andaluz. Ignoro si ha sido usada antes de ahora, pero perteneciendo a la clase de las fácilmente formables, como sucede con *hispanismo*, *galicismo*, *grecismo*, *helenismo*, y en varias otras a igual tenor, y siendo además sumamente expresiva, no he vacilado un punto en adoptarla para título de esta mi obra, y, por lo tanto, de darle aquí cabida en el lugar que le corresponde.

Efectivamente, no es J. M.<sup>a</sup> Sbarbi el primero en emplear *andalucismo*, pero sí debe contarse entre los de su género. Apenas tres testimonios anteriores a él podemos encontrar en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, siempre, como es evidente, referido por proximidad semántica a lo que llamamos andalucismo lingüístico, que otra cosa es lo que se conoce como

andalucismo ambiental o cultural, si bien el primero de ellos responde, por su excepcionalidad, a esta doble consideración:

[El señor Canencia] era un andaluz muy crú[d]o, natural... de Candenario. Pero habiendo rodado por Sevilla y Cádiz, algo también por Melilla, adoptó la pronunciación de aquellas tierras, por creerla más en armonía con sus pensamientos audaces, revoltosos y su natural pendenciero. Ceceaba por presunción de guapeza; su *andalucismo* era más de cuarteles madrileños que de sevillanos bodegones (Pérez Galdós, Benito (1876): *De Oñate a la Granja*).

[Las granadinas] siempre, siempre... (¡no me lo neguéis!) abundan en su propio *andalucismo*, a sabiendas de lo que en el orbe vale y puede esta calidad... Por el contrario: aunque la Granadina, en su pronunciación, en sus actitudes, en su estilo y en sus hábitos, revele constantemente su idiosincrasia andaluza, es de una manera indeliberada, inconsciente, inadvertida (Alarcón, Pedro Antonio (a 1883): «La granadina», en *Viajes por España*).

Los tómulos se designan en Andalucía con el nombre de *motillas*. Esta palabra, aunque no consta en el Diccionario, no ha de tenerse por *andalucismo*, puesto que es de uso corriente en otras regiones, a lo menos como denominación geográfica, v. gr. la *Motilla del Palancar* (provincia de Cuenca). *Motilla*, diminutivo de *mota*, designa cualquier elevación del terreno pequeña y aislada, sea de origen natural o artificial. (Menéndez Pelayo, Marcelino (1880-81): *Historia de los heterodoxos españoles*, Sánchez Reyes, Enrique (ed.), Madrid, CSIC, 1946-38).

Francisco Rodríguez Marín venía hablando desde su juventud de un diccionario de voces de Osuna (Sevilla), su lugar de origen. Años más tarde decidió ampliar la extensión geográfica de su proyecto y nos habla de *Ensayo de un Diccionario de andalucismos*, que registramos en otra ocasión como *Provincialismos andaluces de palabra y de frase*. En las notas que se conservan para el prólogo del mismo podemos leer lo que podría ser el título definitivo: *Ensayo de Diccionario de voces y frases andaluza*<sup>8</sup>.

---

8 La biblioteca y el archivo de nuestro lexicógrafo se conservan en los fondos de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (Madrid), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Cuantas citas hago sobre el *Ensayo de Diccionario* corresponden a los papeles sueltos que se conservan en la Caja 14 (I.4) de su archivo (cf. Herrera, 1996).

Este *Ensayo de Diccionario*, pensaba su autor, debería hacerse a partir de «una buena instrucción anterior, mucha tradición oral y pocos libros», esto es, pretendía redactar un diccionario enteramente sincrónico. Su trayectoria como lexicógrafo de la lengua general había sido todo lo contrario, es decir, a partir de la documentación escrita de cuantas voces faltaban en el diccionario académico. De todas formas, no pretendía que su fuente fuera exclusivamente el español hablado en Andalucía en las postrimerías del siglo XIX, sino que también lo fueran las obras literarias de autores andaluces contemporáneos (Manuel Díaz Martín, Lorenzo Leal, Arturo Reyes, los Álvarez Quintero, entre otros). La realidad, como en el caso de J. M.<sup>a</sup> Sbarbi, no es otra que la obra inacabada e inédita, aunque en el caso de F. Rodríguez Marín buena parte de los materiales se encuentren repartidos en notas y comentarios a lo largo de su extensa obra (Ahumada, 2007).

## ***2.2. De los modos de decir andaluces (diccionarios de modismos)***

Si el entonces escaso conocimiento de nuestra lengua no facilitaba la labor para fijar si un uso es exclusivo del lugar en el que lo registramos –acabamos de verlo en la obra de J. M.<sup>a</sup> Sbarbi y F. Rodríguez Marín–, parece ser que ese problema es de menor envergadura cuando nos enfrentamos a las frases o expresiones hechas, es decir, a lo que tradicionalmente se conoce con el nombre de *modismos*. El modismo, dadas las referencias culturales que en ocasiones recoge, indudablemente delata su origen y su singularidad.

Parece, por ejemplo, plantear pocas dudas sobre su origen ecijano aquel dicho sobre el Marqués del Arenal:

*El marqués del Arenal, como no es río, se vuelve atrás*

Dícese en Écija, y de él habla don Manuel Ostos y Ostos en su libro *Alfajores de Écija*. Se aplica cuando se da palabra de hacer alguna cosa, y se hace lo contrario. *Como no soy río* –se dice en Andalucía–, *atrás me vuelvo* (Montoto, 1922, II: 167).

*Como no soy río, atrás me vuelvo*

Modismo con que nos disculpamos de desdecirnos de los dijimos, o de no llevar a término un trato, o de no cumplir lo prometido (Montoto, 1888: 138).

Luis Montoto, en la misma línea de J. M.<sup>a</sup> Sbarbi, opta por dar a la luz su recopilación de modismos sin mayores precisiones geográficas: *Un paquete de cartas de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares* (1888). Es más, apenas si el título deja entrever que se trata de un diccionario de expresiones fijas, cuando en realidad lo es. La obra, con permanentes referencias a los modos de decir andaluces, toma como punto de partida un divertimento literario consistente en preceder cada serie de modismos con una carta redactada a partir de esa misma serie. L. Montoto, consciente de las dificultades para fijar su localización como usos propios andaluces, se limita, cuando dispone de datos suficientes, a fórmulas como «de uso frecuente en Andalucía», «muy popular en Andalucía», «como se dice en Andalucía», «en Andalucía se dice» y otras expresiones del mismo tenor. En el prólogo a la obra podemos leer:

Porque ha de saber V. que yo he tropezado con algunos [modismos] que tuve por hijos de padres andaluces, oriundos del Perchel de Málaga o de la Puerta de Tierra de Cádiz, y luego saqué en claro que los que reputé por mozalbetes nacidos en Andalucía, ya rodaban por las páginas de los libros de Quevedo y de otro que tal (Montoto, 1888: 8).

La obra fraseológica de L. Montoto concluye años más tarde con *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (1911-12), obra de recopilación y enteramente refranesca formada a partir de la presencia de un antropónimo en la sentencia. Como es evidente, las referencias andaluzas no faltan, en tanto el personaje, la persona o la personilla tengan raigambre meridional. Tal es el caso del mencionado marqués del Arenal.

### 3. CONCLUSIÓN

Aún hoy los modismos se siguen considerando como los más firmes candidatos a mostrar la identidad andaluza. Manuel Barrios, tras una ardua labor de recopilación de 15 000 expresiones fijas, seleccionó, según su propio testimonio, «alrededor de 1 500, después de contrastar inequívocamente su naturaleza andaluza según la evidencia de estas características:

- a) Aquellos que se expresan siguiendo unas pautas sintácticas y fonéticas genuinas del Sur.
- b) Los que hacen referencia a la toponimia andaluza según giros, modos y formas locales.
- c) Los que certifican su andalucismo por proceder de fuentes exclusivas de Andalucía, como ocurre con los cantes flamencos (Barrios, 1991: 15)».

A pesar del esfuerzo que realiza su autor, la falta de un diccionario histórico de la lengua española sigue lastrando este tipo de trabajos. La realidad es así de dura. El estudioso no siempre dispone de los recursos necesarios para poder establecer con rigor si una voz o una expresión fija se use con exclusividad en Andalucía o en cualquier otra región del mundo hispanohablante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### *Glosarios y diccionarios*

- Anónimo (med. s. XVIII): «Noticia de todas las especies de pezes que pueden capturarse en el Atlántico, de Ayamonte a Gribaltar», en Biblioteca Real de España, *Papeles varios relativos en su mayoría a la casa de Medina Sidonia*, sigt. II/573, ff. 140r-v y ss.
- Anónimo (med. s. XVIII): «Pescados del océano desde Gibraltar hasta Ayamonte y cómo se pescan», en Biblioteca Nacional de España, *Colección Dávila*, X, ms. 20386, ff. 26r-28v.
- Barrios, Manuel (1991): *Repertorio de modismos andaluces*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Castro, Adolfo de (1852-55): *Gran diccionario de la lengua española*, ordenado por Adolfo de Castro, individuo de la Real Academia de la Historia, de la Española de Arqueología, de la Sevillana de Buenas Letras, de la General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la Provincial de Bellas Artes de Cádiz, etc., etc. Contiene las voces admitidas en el trato común, las anticuadas, las más usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas españolas, las de Filipinas, los prover-

- bios, las noticias de personajes proverbiales y las maneras de decir más elegantes de nuestros buenos escritores, así en el género culto como en el picaresco, todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso, I, Madrid, Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración.
- [Castro, Adolfo de] (1857): «Diccionario de voces gaditanas», en *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz, sus orígenes, sus cambios, sucesos notables ocurridos en ellas, idea de las antiguas costumbres locales*, por un individuo de la Academia Española de Arqueología, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, pp. I-XVII.
- Castro, Adolfo de (1886): «Apuntes para un Diccionario», en *La Palma de Cádiz*, núms. 17253, 17256, 17257, 17260, 17267, 17269, 17270, 17271, 17272 y 17273.
- Clemente y Rubio, Simón de Rojas (ms. c 1826): «Provincialismos de Andalucía», en *Viaje a los reinos de Granada (1804-05) y Sevilla (1809)*, VIII, ff. 219-225.
- Clemente y Rubio, Simón de Rojas (ms. c 1826): *Lista alfabética de nombres andaluzes de plantas*, 88 ff.
- «Fernán Caballero» (2004 [1852]): «Tabla en que se expresa el significado de algunas voces andaluzas», en Ahumada, Ignacio (2004): «El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza», en Ahumada, Ignacio (ed.) (2004): *Lexicografía regional del español*. VI Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003. Jaén, Universidad de Jaén, pp. 57-82.
- «García de la Leña, Cecilio» (1789): «[Vocabulario] Sobre las producciones del reyno animal de Málaga y algunos lugares de su obispado», en *Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la m. i. ciudad de Málaga*, I, Málaga, Impresor de la Dignidad Episcopal, pp. 193-269.
- Montoto y Rautenstrauch, Luis (1888): *Un paquete de cartas de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares*, Sevilla, Oficina Tipográfica.
- Montoto y Rautenstrauch, Luis (1911-12): *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, Sevilla, Librería San José, 3 vols.

- Montoto y Rautenstrauch, Luis (1922): *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, II, 2.<sup>a</sup> ed., Sevilla. Tip. Gironés.
- Moreno Moreno, M.<sup>a</sup> Águeda (2007): *Léxico histórico andaluz. 1. Período clásico*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [fecha de consulta: 25/04/2008].
- Rodríguez Marín, Francisco (c 1883-1943): *Ensayo de un Diccionario de voces y frases andaluzas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Biblioteca Tomás Navarro Tomás (inédito).
- Sbarbi, José M.<sup>a</sup> (c 1880-1910): *Diccionario de andalucismos*, Real Academia Española (inédito).
- Sbarbi, José M.<sup>a</sup> (1892): «Diccionario de andalucismos», en *Almanaque de La Ilustración para el año 1893*, pp. 148-151.

### *Estudios*

- Ahumada, Ignacio (2004): «El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza», en Ignacio Ahumada (ed.) (2004): *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 57-82.
- Ahumada, Ignacio (2007): «Francisco Rodríguez Marín y sus correspondientes: el Vocabulario de Villanueva de San Juan (Sevilla)», *Revista de Filología. Universidad de La Laguna*, 25, pp. 33-47.
- Ahumada, Ignacio (2010): «La crítica de diccionarios en la España del siglo XIX: el diccionario como tema para la creación literaria», en Elisenda Bernal, Sergi Torner, y Janet de Cesaris (eds.), *Estudios de lexicografía 2003-2005*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra-Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 111-130
- Ayala Castro, Concepción y Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra (2004): «Mapa lexicográfico de las hablas andaluzas», en Ignacio Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 85-104.
- Barba Vicente, Rosa y Dolores Pons Rodríguez (2003): «Contribución a la historia de la ictionimia andaluza a través de un documento del siglo XVIII», *Analecta Malacitana*, 26/2, pp. 399-437.

- Cano Aguilar, Rafael (2009): «Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia», en Antonio Narbona Jiménez (ed.), *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla, Consejería de la Presidencia-Centro de Estudios Andaluces, pp. 67-131.
- Capmany y Montpalau, Antonio de (1796): «Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana», en Antonio de Capmany y Montpalau, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, I, Madrid, en la Oficina de Don Antonio de Sancha, cap. X, pp. CLXV-CLXX.
- Herrera Tejada, Clara (1996): *Inventario del archivo de Francisco Rodríguez Marín*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pensado, José Luis (1982): «Nombres de *Pescados del océano desde Gibraltar hasta Ayamonte* en el siglo XVIII», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 37, pp. 199-212.